

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**39658** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2006/09263 (05/111/0021) interpuesto por D. Jaime Juárez Blanco y por doña Elisa Guerrero Montes contra resolución de 10 de noviembre de 2006 de la Secretaría General de Transportes.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica D. Jaime Juárez Blanco y a Dña. Elisa Guerrero Montes el acto siguiente:

"Esta Secretaria de Estado de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el expresado recurso de alzada interpuesto por D. Jaime Juárez Blanco, y por Dña. Elisa Guerrero Montes contra la resolución de la Secretaría General de Transportes de fecha 10 de noviembre de 2.006 relativa a la imposición de una sanción de 5.000 euros a los recurrentes, resolución que se confirma en su propios términos.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071. Madrid.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A090083332-1